

INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE 2018

FECHA DEL INFORME: 30 de abril de 2018

OBJETIVO: Verificar el cumplimiento de las medidas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el primer trimestre del año 2018.

ALCANCE: El informe se elabora para el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 30 de marzo de 2018.

DOCUMENTOS UTILIZADOS: Ejecuciones presupuestales de gastos de la vigencia, reservas presupuestales y cuentas por pagar con corte a 30 de marzo y los comprobantes de egreso de los meses de enero, febrero y marzo de 2018.

MARCO NORMATIVO: La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1737 de 1998 y el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, presenta el correspondiente informe de Austeridad en el Gasto Público, haciendo énfasis en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 01 del Decreto 0984 de 2012, en el cual indica:

“Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

El presente informe tiene como soporte normativo el que se relaciona a continuación, el cual se sugiere respetuosamente, sea consultado por los diferentes procesos institucionales a efectos de adoptar las decisiones necesarias para dar cumplimiento al mismo:

Decreto 1737 de 1998

Decreto 2209 de 1998

Decreto 2445 de 2000

Decreto 1094 de 2001

Decreto 2672 de 2001

Decreto 3667 de 2006

Decreto 1598 de 2011

Decreto 2785 de 2011

Decreto 984 de 2012

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

A través de una matriz en Excel la Oficina de Control Interno, realiza la comparación de las cuentas de gastos de funcionamiento del trimestre enero – marzo de 2018, detallando las variaciones presentadas en cada uno de los rubros presupuestales. En los eventos de presentarse variaciones significativas en los conceptos de gastos, la OCI genera la alerta a la Subdirección Administrativa y Financiera, para que dé a conocer las razones de tal variación. De igual manera se realiza el comparativo entre las dos vigencias a fin de determinar las variaciones porcentuales de los conceptos sometidos a la austeridad del gasto de acuerdo a las normas aplicables.

ANALISIS DE LA INFORMACION:

A continuación se presenta la variación de los gastos del primer trimestre de 2018 con respecto al trimestre enero - marzo de 2017:

1. GASTOS DE PERSONAL

INFORMACION PERSONAL DE PLANTA		
CONCEPTO	No.	%
SERVIDORES DE CARRERA ADMINISTRATIVA	56	57
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	9	9

PASTO: CALLE 25 No. 7 ESTE-84 FINCA LOPE VIA LA CAROLINA - PBX 7309282-86 - FAX: 7309425

IPIALES: CARRERA 1A No. 3E-365 AV. PANAMERICANA TEL.: 7733920 - FAX: 7733144

TUMACO: TERMINAL MARITIMO - ISLA EL MORRO - TEL: 7272347 - 7272087 - FAX: 7272086

TUQUERRES: CARRERA 13 No. 19-26 - 3ER PISO - TEL: 7280586

LA UNIÓN: CENTRO AMBIENTAL NORTE CALLE 2 CRA 15 BARRIO EDUARDO SANTOS TEL.: 7265411 - SOTOMAYOR:

CENTRO MINERO - TEL. 7287815

WWW.CORPONARINO.GOV.CO

NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	30	31
CARGOS VACANTES	3	3
TOTAL PLANTA	98	100

A 31 de marzo de 2018, de los 98 cargos que conforman la planta de personal de la corporación, el 97% estuvieron activos durante el primer trimestre de la vigencia 2018, reportando tres vacantes en los siguientes cargos:

- Profesional Universitario código 2044 grado 11 en el Centro Ambiental Norte, según resolución No.1262 del 27 de octubre de 2017 se acepta la renuncia por reconocimiento de pensión por parte de Colpensiones.
- Técnico Operativo código 3132 grado 12 adscrito a la subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental, según resolución No.122 del 17 de enero de 2018, por medio de la cual se acepta una renuncia por reconocimiento de pensión por parte de Colpensiones.
- Técnico Operativo código 3132 grado 11 de la Subdirección de Intervención para la Sostenibilidad Ambiental, mediante resolución No.1406 del 22 de noviembre de 2017 se acepta una renuncia por reconocimiento de pensión por parte de Colpensiones.

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO - MARZO 2018	TRIMESTRE ENERO - MARZO 2017	DIFERENCIA	VARIACION PORCENTUAL
NOMINA PERSONAL DE PLANTA	748,267,442.00	680,847,927.00	67,419,515.00	9.90%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	176,006,826.00	138,968,660.00	37,038,166.00	26.65%

Por concepto de gastos de nómina personal de planta, se presenta un incremento del 9.90% con respecto al trimestre enero - marzo de 2018, situación que obedece al pago de prestaciones sociales de los tres funcionarios que se retiraron de la entidad, por reconocimiento de pensión por parte de Colpensiones. De igual manera el rubro de Bonificación por servicios prestados presenta un incremento significativo, por cuanto 16 funcionarios que hacen parte de la planta global y flexible de la Corporación cumplieron un año continuo de servicios, por lo tanto tienen derecho a que la entidad les reconozca esta bonificación.

El rubro de servicios personales indirectos refleja un incremento del 26.65% con respecto al primer trimestre de 2017, observando que el rubro de honorarios es el más

representativo con una ejecución de \$134.575.323,00 durante el primer trimestre del 2018 y que corresponde a la contratación de profesionales para el apoyo y fortalecimiento de los procesos Gestión Contratación; Gestión Administrativa y Financiera; personal para apoyar las actividades realizadas a través de la Dirección General de Corponariño; personal para brindar apoyo a la jefatura de la Oficina Jurídica; apoyo y fortalecimiento de los procedimientos en el Centro Ambiental Sur; operativización del Centro Ambiental Chimayoy; honorarios cancelados al Revisor Fiscal y a los consejeros.

2. IMPRESOS Y PUBLICACIONES

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO - MARZO 2018	TRIMESTRE ENERO - MARZO 2017	DIFERENCIA	VARIACION PORCENTUAL
EDICION DE LIBROS, REVISTAS, ESCRITOS Y TRABAJOS TIPOGRAFICOS	10,330,000.00	-	10,330,000.00	100.00%
PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES	9,060,200.00	7,171,200.00	1,889,000.00	26.34%

En el trimestre enero- marzo de 2018 el concepto edición de libros, revistas, escritos y trabajos tipográficos presentan un incremento del 100% con respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior y corresponde al pago de recursos constituidos como cuentas por pagar a nombre de María Doris Esnelda Salas Izquierdo, según contrato No. 508 de 2017, por concepto de prestación de servicio de diseño, edición e impresión de material impreso.

Por concepto de impresos y publicaciones se observa un incremento del 26.34% con relación al primer trimestre del 2017, situación que obedece a la publicación en diario de amplia circulación y en emisoras locales y regionales atendiendo lo preceptuado en el artículo 26 de la ley 99 de 1993, artículo 1 de la ley 1263 de 2008 y decreto 1076 de 2015 y gastos legales de la Oficina Jurídica con el fin de publicar la convocatoria para la elección del nuevo consejero de la Corporación y la publicación de edictos.

3. VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO - MARZO 2018	TRIMESTRE ENERO - MARZO 2017	DIFERENCIA	VARIACION PORCENTUAL
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL INTERIOR	19,738,929.00	19,951,246.00	- 212,317.00	-1.06%

Por concepto de viáticos y gastos de viaje cancelados con recursos de funcionamiento, se observa una disminución por valor de \$212.317,00 correspondiente al 1.06% con relación al primer trimestre del 2017.

El rubro de viáticos y gastos de viaje durante el trimestre enero – marzo de 2018, también se afectó con los pagos realizados al personal de planta con cargo a los rubros de inversión que se manejan en la entidad, el cual asciende a la suma de \$57.611.576,0

4. TELEFONIA CELULAR Y FIJA:

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO - MARZO 2018	TRIMESTRE ENERO - MARZO 2017	DIFERENCIA	VARIACION PORCENTUAL
TELEFONIA MOVIL CELULAR	5,914,224.00	6,482,211.00	- 567,987.00	-8.76%
TELEFONIA FIJA, FAX, INTERNET Y OTROS	23,454,146.00	19,414,582.00	4,039,564.00	20.81%

En el primer trimestre de 2018 por concepto de telefonía móvil, celular se observa una disminución del 8.76% frente a los valores ejecutados en el mismo trimestre del año 2017.

El servicio de telefonía fija, fax e internet presenta un incremento del 20.81% equivalente a 4.039.564,00, con relación al trimestre enero-marzo de 2018, lo anterior según información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, el incremento obedece a la instalación de la central telefónica en el Centro Ambiental Costa Pacífica y al incrementó en el doble de capacidad de internet en el Centro Ambiental Sur y sede central.

5. SERVICIOS PUBLICOS:

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO - MARZO 2018	TRIMESTRE ENERO - MARZO 2017	DIFERENCIA	VARIACION PORCENTUAL
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	903,161.00	585,374.00	317,787.00	54.29%
ENERGIA	19,746,040.00	18,855,730.00	890,310.00	4.72%

Los servicios públicos presentan incrementos del 54.29% y 4.72% en los rubros de acueducto, alcantarillado, aseo y energía respectivamente, con relación a los pagos realizados en el trimestre enero – marzo de 2017.

Los valores más representativos cancelados por servicio de energía se presentan en la estación piscícola de Guairapungo y sede central con cifras promedio de \$665.380 y \$4.320.157 durante el primer trimestre del 2018, lo anterior sin evidenciar la implementación de políticas de ahorro de energía en la sede central y centros ambientales.

6. CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS:

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO - MARZO 2018	TRIMESTRE ENERO - MARZO 2017	DIFERENCIA	VARIACION PORCENTUAL
ELEMENTOS PARA BIENESTAR SOCIAL	9,495,000.00	8,208,000.00	1,287,000.00	15.68%
SERVICIOS DE BIENESTAR SOCIAL	-	18,000,000.00	- 18,000,000.00	-100.00%
SERVICIOS DE CAPACITACION	-	1,240,000.00	- 1,240,000.00	-100.00%
OTROS SERVICIOS PARA CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	-	7,200,000.00	- 7,200,000.00	-100.00%

Por concepto de capacitación, bienestar social y estímulos, el rubro “elementos para bienestar social” en el primer trimestre del 2018 presenta un incremento del 15.68% con respecto al valor ejecutado en el mismo trimestre en la vigencia 2017; el gasto por este concepto corresponde al pago del contrato 502 de 2017, con recursos constituidos como reserva presupuestal, a nombre de La Cacharrería Cali Vargas y Cia S. en C., por concepto de adquisición de 28 beneficios en especie de carácter educativo, recreativo y didáctico para los hijos de los funcionarios menores de doce (12) años y adicional 001 de 2017 por la adquisición de 3 beneficios en especie de carácter educativo, recreativo y didáctico para los hijos de los funcionarios de 12 años.

7. VEHICULOS

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO - MARZO 2018	TRIMESTRE ENERO - MARZO 2017	DIFERENCIA	VARIACION PORCENTUAL
MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE	322,000.00	-	322,000.00	100.00%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	71,122,454.00	2,116,976.00	69,005,478.00	3259.62%
LLANTAS Y ACCESORIOS	11,492,000.00	0.00	11,492,000.00	100.00%
REPUESTOS	23,789,430.00	-	23,789,430.00	100.00%

Por concepto de combustibles y lubricantes se observa un incremento de \$69.005.478,00 correspondiente al 3259.62%, con relación al primer trimestre de la vigencia 2017. El valor de \$71.122.454,00 corresponde al pago del contrato No.516 de 2017 constituido como cuenta por pagar, a nombre de Combustibles de Colombia S.A., por concepto de suministro de combustible para la sede central Pasto y Centros Ambientales - gasolina, acpm y aceites para el funcionamiento del parque automotor, lanchas motores, guadañas y motobombas.

Los rubros MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE, LLANTAS Y ACCESORIOS, REPUESTOS en el trimestre enero – marzo de 2018 presentan incrementos del 100% con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2017.

En el rubro Mantenimiento equipo de navegación y transporte se ejecutó la suma de \$322.000,00 por concepto de mantenimiento de las Motocicletas de CORPONARIÑO, según contrato No.333 de 2017, con reserva presupuestal para la vigencia 2018.

Por concepto de suministro e instalación de llantas para las motocicletas y vehículos de propiedad de CORPONARIÑO, se canceló la cuenta por pagar por valor de \$11.492.000,00 del contrato No.492 de 2017 a nombre de Angélica Vanessa Paredes.

Por concepto de repuestos se ejecutó el valor de \$19.413.430,00 correspondiente a cuentas por pagar del contrato No.483 de 2017 a nombre de ATTECH SAS, por la compra de repuestos destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, y la suma de \$4.376.000,00 de reservas presupuestales del contrato N° 333 de 2017 a nombre de Paula Andrea Jiménez Jojoa, por concepto de repuestos para el mantenimiento de motocicletas de propiedad de CORPONARIÑO.

8. MANTENIMIENTO Y COMPRA DE MUEBLES Y ENSERES

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO - MARZO 2018	TRIMESTRE ENERO - MARZO 2017	DIFERENCIA	VARIACION PORCENTUAL
MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	22,742,097.00	2,379,466.00	20,362,631.00	855.76%
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPO Y ENSERES	-	1,689,733.00	- 1,689,733.00	-100.00%

En el primer trimestre de la vigencia 2018, el rubro mantenimiento de bienes inmuebles presenta un incremento de \$20.362.631,00 equivalente al 855.76% frente al trimestre enero – marzo de 2017. El valor ejecutado en el trimestre corresponde a pagos por concepto de instalación y adecuación de materiales necesarios para la conexión y normal funcionamiento de la planta telefónica en las sedes Pasto, Tumaco, IpiALES. Así como la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los bienes muebles e inmuebles (excepto vehículos, maquinaria y equipo) de la corporación incluido suministro de repuestos y reparaciones locativas, jardinera, limpieza y otras necesarias en especial las de proyectos productivos reservorios de agua, zonas verdes y jardinería general en el Centro Ambiental Chimayoy.

9. OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CONCEPTO	TRIMESTRE ENERO - MARZO 2018	TRIMESTRE ENERO - MARZO 2017	DIFERENCIA	VARIACION PORCENTUAL
CONTRIBUCIONES	2,500,000.00	4,000,000.00	- 1,500,000.00	-37.50%
COMPRA EQUIPO DE SISTEMAS	89,798,700.00	0.00	89,798,700.00	100.00%
OTROS IMPUESTOS	171,335.00	0.00	171,335.00	100.00%
PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	44,759,980.00	0.00	44,759,980.00	100.00%
OTROS MATERIALES	1,098,000.00	0.00	1,098,000.00	100.00%

PASTO: CALLE 25 No. 7 ESTE-84 FINCA LOPE VIA LA CAROLINA - PBX 7309282-86 - FAX: 7309425

IPIALES: CARRERA 1A No. 3E-365 AV. PANAMERICANA TEL.: 7733920 - FAX: 7733144

TUMACO: TERMINAL MARITIMO - ISLA EL MORRO - TEL: 7272347 - 7272087 - FAX: 7272086

TUQUERRES: CARRERA 13 No. 19-26 - 3ER PISO - TEL: 7280586

LA UNIÓN: CENTRO AMBIENTAL NORTE CALLE 2 CRA 15 BARRIO EDUARDO SANTOS TEL.: 7265411 - SOTOMAYOR:

CENTRO MINERO - TEL. 7287815

WWW.CORPONARINO.GOV.CO

F06-TR-V5/3-02-2012

Y SUMINISTROS				
SERVICIO DE ASEO	19,164,110.00	41,178,728.00	- 22,014,618.00	-53.46%
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	176,418,743.00	173,762,144.00	2,656,599.00	1.53%
PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA	20,000,000.00	0.00	20,000,000.00	100.00%
TRANSPORTE	400,000.00	950,000.00	- 550,000.00	-57.89%
CORREOS	0.00	8,729,859.00	- 8,729,859.00	-100.00%
SERVICIOS DE TRANSMISION DE INFORMACION	890,120.00	667,590.00	222,530.00	33.33%
SEGURO EQUIPOS ELECTRICOS	904,118.00	0.00	904,118.00	100.00%
SEGURO SUSTRACCION Y HURTO	3,672,975.00	0.00	3,672,975.00	100.00%
SEGUROS GENERALES	3,301,027.00	0.00	3,301,027.00	100.00%
OTROS SEGUROS	26,446,029.00	0.00	26,446,029.00	100.00%
ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES	2,500,000.00	2,000,000.00	500,000.00	25.00%
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	16,333,100.00	3,060,000.00	13,273,100.00	433.76%
GASTOS JUDICIALES	3,300,000.00	0.00	3,300,000.00	100.00%
GASTOS IMPREVISTOS SERVICIOS	3,254,500.00	0.00	3,254,500.00	100.00%

PASTO: CALLE 25 No. 7 ESTE-84 FINCA LOPE VIA LA CAROLINA - PBX 7309282-86 - FAX: 7309425

IPIALES: CARRERA 1A No. 3E-365 AV. PANAMERICANA TEL.: 7733920 - FAX: 7733144

TUMACO: TERMINAL MARITIMO - ISLA EL MORRO - TEL: 7272347 - 7272087 - FAX: 7272086

TUQUERRES: CARRERA 13 No. 19-26 - 3ER PISO - TEL: 7280586

LA UNIÓN: CENTRO AMBIENTAL NORTE CALLE 2 CRA 15 BARRIO EDUARDO SANTOS TEL.: 7265411 - SOTOMAYOR:

CENTRO MINERO - TEL. 7287815

WWW.CORPONARIÑO.GOV.CO

GASTOS FINANCIEROS POR COMISIONES BANCARIAS	0.00	27,363,517.59	- 27,363,517.59	-100.00%
---	------	---------------	-----------------	----------

En el cuadro se observa incrementos significativos durante el primer trimestre del 2018 frente a las erogaciones realizadas en el mismo trimestre de la vigencia 2017, en los siguientes rubros:

ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES: Presenta un incremento de \$13.273.100,00 equivalente al 433.76%. Por concepto de arrendamiento de instalaciones para el funcionamiento de las oficinas de CORPONARIÑO en el Municipio de Olaya Herrera, en la cabecera municipal de Satinga. Así como también el arrendamiento de un inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No.248-9762 ubicado en el barrio Eduardo Santos del Municipio de La Unión y en el Municipio de Tumaco para el funcionamiento de las oficinas de Corponariño.

Los conceptos que presentan incrementos del 100%, corresponden a erogaciones realizadas durante el primer trimestre del 2018 para:

- La adquisición de equipos de cómputo, impresoras, grabadoras de voz, cámara de video.
- Revisión tecno mecánica a los vehículos y motocicletas de propiedad de CORPONARIÑO.
- Suministro de papelería, útiles de oficina y tóneres para impresoras y fotocopiadoras de CORPONARIÑO.
- Recarga de extintores.
- Suministro de elementos de aseo y limpieza que permitan mantener las instalaciones de CORPONARIÑO en óptimas condiciones de higiene.
- Adquisición de pólizas de seguros para amparar los bienes patrimoniales de CORPONARIÑO.
- Avance para gastos dentro de los procesos que está involucrada la Corporación.
- Gastos por concepto de riesgos laborales iva, dentro del convenio interadministrativo No. GGC 295 de 2017

RECOMENDACIONES

Realizado el análisis a la ejecución de los gastos de funcionamiento del periodo enero - marzo de 2018, la Oficina de Control Interno, realiza las siguientes recomendaciones, con el fin de implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público, así como la racionalización de los gastos que permita dar cumplimiento a la normatividad vigente:

1. Implementar políticas de austeridad en el gasto público con el objetivo de contribuir con el proceso de optimización de gastos de funcionamiento, especialmente del servicio de energía que presentó incrementos significativos durante el período enero- marzo de 2018,

lo anterior sin evidenciar la implementación de políticas de ahorro de energía en la sede central y centros ambientales.

2. Sensibilizar a funcionarios y contratistas de la entidad en la generación de una cultura de ahorro, en actividades como la reutilización del papel para impresión de documentos, racionalizar las fotocopias e impresiones, en caso de ser necesarias, hacerlo en blanco y negro y por ambas caras; el uso de los diferentes medios electrónicos para el envío y recepción de información interna y externa.
3. En los procesos institucionales generar la cultura de autocontrol y autoevaluación en todos y cada uno de los funcionarios y contratistas de la Corporación.

(ORIGINAL FIRMADO)

CARMEN OFELIA VALLEJO V.

Profesional Universitario

(ORIGINAL FIRMADO)

GIOVANNY JOJOA PEREZ

Jefe Oficina de Control Interno